



# XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

Invitación a cuando menos tres personas

No. AYTOMXL-OM-INV-03-23

*“Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.”*

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:50 horas** del día **24 de mayo de 2023**, se reunieron en el Departamento de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y económicas correspondientes a la invitación cuando menos tres personas No. AYTOMXL-OM-INV-03-23, referente a la contratación de la prestación de servicio para el “Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.”

El C. Fernando García Montaña, jefe del Departamento de Recursos Materiales en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C. y presidente del “Comité de Adquisiciones”, con oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, el cual se anexa en copia a la presente acta. Da la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, informando que se encuentra la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación de suplencia respectivo, anexos al expediente de la presente Licitación. Por lo anterior declara el presidente del “Comité de Adquisiciones” que existe Quórum Legal y los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con la presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
  - Acto de presentación de proposiciones, apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes; conforme a los términos del artículo 42 fracciones I, II, III, IV, V, VII y VIII del

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

4. Antecedentes:

- Fecha de emisión de invitaciones: 15 de mayo del 2023.
- Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2023.
- Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

5. Presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas.

- Evaluación previa cuantitativamente de las propuestas técnicas y económicas.

6. Rubrica por parte del "Comité de Adquisiciones" y participantes de la documentación técnicas y económicas presentadas por los licitantes.

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

El "presidente" del Comité de Adquisiciones" una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, el presidente procede a manifestar una reseña cronológica del acto de procedimiento en cita comunicando lo siguiente:

Con fecha 15 de mayo del presente año, se llevó a cabo la emisión de la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-03-23, conforme al artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. Los invitados son **3 (tres)** proveedores locales que cuentan con capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata siendo los siguientes:

**SKATH BENJAMIN GARCIA NUÑEZ**  
**KARLO CRISTHIAN CERVANTES CASTAÑEDA**  
**PLANEACION Y DISEÑO HVAC, S. C. DE R.L. DE C.V.**

Los cuales entregaron en tiempo y forma su carta de interés en participar en el presente procedimiento, a su vez se les hizo entrega mediante dispositivo USB los formatos y/o anexos de las bases de invitación que son parte integrante de la propuesta técnica y económica de los licitantes.

Terminado lo anterior, el presidente informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) del orden del día, el cual consiste en lo siguiente:

En términos del artículo 42 fracciones I, II y III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California:

**Se recibieron los sobres cerrados conteniendo las propuestas técnicas y económicas de los siguientes licitantes:**

**SKATH BENJAMIN GARCIA NUÑEZ  
 KARLO CRISTHIAN CERVANTES CASTAÑEDA  
 PLANEACION Y DISEÑO HVAC, S. C. DE R.L. DE C.V.**

Una vez recibidos los sobres cerrados, se hace constar que fueron recibidos en tiempo y forma por lo que resulta procedente continuar con el procedimiento de invitación en los términos de lo establecido en el artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**APERTURA DE PROPUESTAS Y REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES:**

A continuación, se procede a la apertura de los sobres cerrados en un primer orden el sobre conteniendo las propuestas técnicas y en un segundo orden el sobre conteniendo las propuestas económicas para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cualitativa, sin entrar al análisis detallado lo cual lo realizará posteriormente este "COMITÉ DE ADQUISICIONES" de conformidad con el Artículo 42 fracción VI y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica y económica de cada licitante, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES", a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados.

LICITANTES INVITADOS	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA
<b>SKATH BENJAMIN GARCIA NUÑEZ</b>	<p>NO SE ACEPTA PARA SU ANALISIS</p> <p>Debido a que no presenta el documento denominado: manifestación escrita bajo protesta de decir verdad numeral 6. Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto VIII y párrafo 9 de la página 6 de las Bases de invitación <b>SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</b></p>
<b>KARLO CRISTHIAN CERVANTES CASTAÑEDA</b>	NO SE APERTURA SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA
<b>PLANEACION Y DISEÑO HVAC, S. C. DE R.L. DE C.V.</b>	NO SE APERTURA SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Por lo anterior el Comité llega a los siguientes acuerdos:

**Primer acuerdo:** Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California SE DECLARA DESIERTO por no presentarse tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente en el presente procedimiento de invitación **No. AYTOMXL-OM-INV-03-23**, relativo a la contratación de la prestación de servicio para el “Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.”

**Segundo acuerdo:** Con fundamento en Artículo 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se instruye al jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor se realice una segunda invitación a efecto de formalizar la contratación de la prestación de servicio para el “Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.”

**California”.**

El presidente procede con el orden del día con el punto 7 (siete) que consiste la clausura y firma del acta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día, el presidente clausura la presente sesión **siendo las 13:10 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

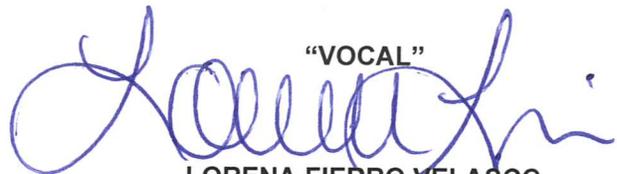
## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”



**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
En representación del Oficial Mayor del XXIV  
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”



**LORENA FIERRO VELASCO**  
En representación del Tesorero Municipal del XXIV  
Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”



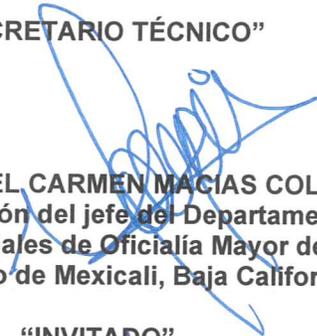
**JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**  
Regidor presidente de la Comisión de  
Administración Pública y Patrimonio del XXIV  
Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

**JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del  
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



**“SECRETARIO TÉCNICO”**

  
**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ**  
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“ORGANO SOLICITANTE”**

  
**JOSE PEDRO LOPEZ ROSAS**  
Jefe de Mantenimiento del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**“INVITADO”**

  
**MARICELA LOPEZ OCAMPOS**  
En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

## LICITANTES

<b>Empresa:</b> <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____
<b>Empresa:</b> <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____
<b>Empresa:</b> <b>Representante:</b>	<b>Firma</b> _____

# ANEXO

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. There are several distinct signatures, including a large, sweeping one on the left and a more complex, scribbled one on the right. The word 'Kos' is written in blue ink below the signature on the right.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM / 1070 / 2021

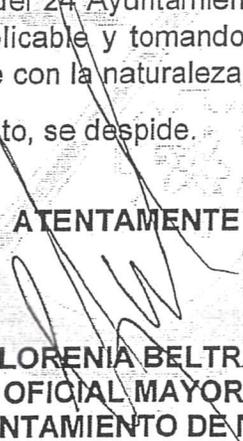
ASUNTO: Designación de Suplencia  
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

  
LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

**DESPACHADO**

C.C.P.- Archivo

